



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 116- 2023

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTO DYSPORT 500U POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE POR REDES SOCIALES

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, ha recibido la denuncia presentada por la empresa Laboratorios Biopas S.A.C, titular del registro sanitario, quien hace de conocimiento que se viene realizando la comercialización y distribución ilegal de productos que usan el nombre y marca **DYSPORT 500U** polvo para solución inyectable fabricado por Ipsen Biopharm Limited del Reino Unido, con Registro Sanitario N° BE-00522 a través de la red social Instagram Perfil IG: @fillers_peru, whatsApp: +51 970349241.

La empresa Laboratorios Biopas S.A.C., comunica en su calidad de titular del registro sanitario del producto biológico DYSPORT 500U polvo para solución inyectable, que el rotulado del producto ilegal se encuentra en idioma extranjero (Turco) y comercializado a través del usuario de Instagram “@filler_peru”, no corresponde a un producto importado por Laboratorios Biopas S.A.C., por lo que sería un producto que se desconoce su procedencia no garantizando su calidad, seguridad y eficacia, pudiendo generar efectos nocivos en la salud de las personas que lo consuman.

Se informa, que la tienda online estaría funcionando en Colombia, de acuerdo al número de contacto del WhatsApp (57)305 2784925 y la central para Perú estaría en el distrito de San Miguel.

Información de Redes Sociales: Instagram

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Red social: Instagram
NOMBRE/RUC	@fillers_peru
DIRECCIÓN	Tienda Online: Instagram
MOTIVO	VENTA DE MEDICAMENTO BIOLÓGICO DYSPORT 500U polvo para solución inyectable
NOMBRE DEL VENDEDOR EN PERÚ	MICHAEL STEVENS CHUMPITAZ POLINO
TELÉFONO EN LIMA	970349241





MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

La Digemid hace un llamado a la población en general que siempre verifique en los envases el número de registro sanitario antes de adquirir o usar estos productos a través del link de la página web: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/rsProductosFarmaceuticos/>, así como la fecha de vencimiento.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 06 de diciembre de 2023